

## Un decreto que favorece a la Industria Resinera Soriana

# Tras las palabras, los hechos

En la «Gaceta» del 26 de este mes se ha publicado un decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 24 de Octubre, en el cual se establecen mejoras para la riqueza forestal resinera. En cuanto tomó posesión de su cargo nuestro querido Director, señor Artigas Arpón, hubo de presidir una reunión del Comité Mixto del Aceite, de la cual es Vicepresidente como Director General de Comercio. En esa reunión, el señor Artigas Arpón se interesó por el problema del jabón, en relación con el consumo de resina, con el deseo de que se armonizaran mejor los intereses de la olivicultura y de la producción resinera. A este efecto, se interesó porque lo antes posible concurra a las reuniones del Comité Mixto del Aceite un representante de los resineros.

Pero, entre tanto, conocidos los términos en que está planteado el problema del jabón en relación con el contingente de copra y el uso de resina, estimuló una fórmula inmediata, que, deteniendo a los olivicultores, mejorara la situación de los resineros. Y como consecuencia de las conversaciones tenidas, se ha aprobado el decreto a que nos referimos, y que dice así en lo que atecta al uso de resinas y colofonias.

Artículo 1.º A partir del 1.º de Febrero del próximo año, todo jabón común deberá contener por lo menos un 40 por 100 de ácidos grasos o resinosos y deberá estamparse en él, de modo claramente visible, su riqueza en dichos ácidos expresada en tanto por ciento.

Artículo 3.º Los fabricantes de jabones en polvo y en escamas, deberán expender estos en envase en cuyo exterior esté impreso en forma claramente visible el tanto por ciento en ácidos grasos o resinosos, que no podrá ser inferior al 40 por 100. Dichos envases deberán estar precintados en forma que garantice su contenido.

Artículo 4.º Todos los jabones comunes, con exclusión del jabón de Castilla, de los blandos potásicos y de los en polvo, deberán contener por lo menos un 2 por 100 de colofonia.

Artículo 5.º Se considerará como falsificación, la fabricación de jabón común que no se ajuste a lo dispuesto en este Decreto.

Como se ve, las manifestaciones que hizo el señor Artigas Arpón a nuestro redactor señor García Vinuesa, no eran literatura electoral. Por virtud del nuevo decreto, como los resineros y dueños de pinares resinables hagan cálculos sobre las inmediatas consecuencias, tendrán que reconocer que ha mejorado notablemente la situación, debido a la gestión que realiza en la Dirección General de Comercio, nuestro querido director, ex diputado y candidato a Cortes por Soria, señor Artigas Arpón.

Todo esto sin ridículas bambolinas, sino en servicio de la Economía Nacional y de los intereses de la provincia de Soria.

## Eutrapelia

### DISCRETEOS Y TRAICIONES

Es rica la gama de nuestros recuerdos; pero mucho más la de nuestra fantasía. Sin estos y sin aquella esta sección no podría en forma alguna tener consistencia.

Entre nuestros recuerdos se encuentra el amanecer de aquel día 10 de agosto de 1932, en que en la provincia callada, tranquila y confiada, una moto se encontraba parada a la puerta de una casa señorial; pero el motor trepidaba en la pequeña cárcel del aparato, esperando tal vez la contraseña ansiada para comunicar el triunfo de la revuelta.

También es de nuestros recuerdos la ansiedad con que algún criado esperaba a las nueve de la mañana la radiación de noticias en la plaza de Herreradores de la vieja ciudad. Y la cara alargada del criado y la de sorpresa y estupor que se produjo en nosotros al conocer los pormenores de la manifestación pacífica — según los detalles de la vista de la causa — que se produjo a las 4 de la mañana en Madrid y la que en Sevilla hizo que en determinados centros quedase un movimiento militar triunfante por unas horas.

Y de nuestros recuerdos es aquel de un caballero de lenguas barbas que al llegar a determinado cruce de caminos con una glorietta en la que existe el símbolo del sacrificio de la muerte atrevida de Cristo, dijo con clamor de derrota a unas hermanitas con corneta que en el camino esperaban: «No ha podido» ser, por esta vez, nos han vencido.» Palabras o consignas que ya hubimos de escuchar en una parada anterior del auto frente a la amplia portera de una tapia de corona señorial, coronada la tapia por adornos almenados.

Y aquellos recuerdos nada nos decían. También supimos de reuniones de apacibles ministros del señor en un pueblo pinariego. Y del pago de un automovil lujoso del que, sin descender los ocupantes, entregaron al inocente caminero una carta para hacerla llegar a determinada persona del pueblo. Y de unas palabras expresivas de un aldeano que quería calmar cierta inquietud de algún pueblerino inculcado, con palabras sibilinas: «No te apures, que mañana la vara estará en mis manos.»

Después de estos recuerdos que justifican una vez más que en todas las cosas de la vida el último en enterarse es interesado, vienen determinadas decisiones. Suspensión de periódicos decretada desde Madrid. Protestas y recuerdo de editoriales al advenimiento del régimen nuevo.

¿Pero quién habló de esta escena que nosotros queremos ver de interpretar, ocurrida en Biarritz?

La obligada licencia que proporcionó la suspensión de periódicos monarquistas que se encontraban enroscados en la intencional revolución — o en la demostración pacífica de las 4 de la mañana del día 10 de agosto — hizo que elementos pudientes — ¡por si las moscas! — buscasen en el placer de viajar, sedante para sus nervios.

Uno de los personajes de la escena de Biarritz, que podía permitirse los lujos de ser viajero de primera, merced a sus múltiples actividades industriales, comerciales y financieras, buscó en las playas del Norte la cura de aguas salinas para sus nervios alterados y para

## MUJERES:

Cuando en todas las naciones el feminismo luchaba por su emancipación, en España también luchaba la mujer por sus derechos. La Monarquía os los negó siempre.

Por vez primera vais a ejercer vuestros derechos. La Iglesia libertada por la República de toda tutoría, pues las cosas del espíritu tienen que estar libres de lo terrenal, se empeña en mostrarse como perseguida y trata de contar con vosotras para derrocar el Régimen.

La Iglesia sería la primera en quitaros vuestros derechos civiles y políticos al triunfar.

La República no dudó jamás de que la mujer es ser, la Iglesia sí; la Iglesia tiene entre sus eminencias quien suponía que la mujer era cosa y no ser.

¡Y como cosa os tratan siempre!  
Como cosa maleable, sin espíritu y sin raciocinio para defender sus conquistas.

Votad a la derecha, es suicidaros, es volver al estado de esclavitud y ciega obediencia al conductor de vuestras almas.

el miedo de que la perspicacia policiaca lo pudiese encontrar comprometido.

Falló lo de la perspicacia policiaca.

De San Sebastián a Biarritz el viaje es cómodo y además, puede darse el placer del viajero de decir que se asomó a Europa.

Siguiendo el personaje de la escena determinada actitud de un aprovechado paisano, también aldeano y cazurro, como el viajero de primera de nuestra escena — presentése en la lujosa playa francesa como uno de los más tenazmente perseguidos por sus actividades restauradoras al Comité de conspiración. Pudo fácilmente mostrar su ejecutoria. Uperista con la Dictadura, somatenista, Vice-presidente con funciones presidenciales de la Diputación de la Ciudad callada, tranquila y confiada.

Nada dijo de sus actividades representativas, llenando el centro provincial de máquinas de escribir inservibles y caras, pero no era preciso demostraciones de mayor envergadura para no resultar sospechoso al Comité o Junta conspiradora.

Y la escena fué sucedida. Cada uno de los emigrados expuso la situación. Tocó el turno a nuestro activísimo conspirador y se expresó en forma tan francamente revolucionaria, que alguien hubo de pedirle que atemperase el carácter, que con violencias no podía conquistarse el terreno perdido en la fracasada intentona. Que mejor que otra cosa era precisa para triunfar, la astucia y cautela. Que guardase sus impulsos para el momento oportuno.

Y se trazó el plan. Intrigar para sembrar la discrepancia republicano-socialista. Sumar fuerzas a la derecha apoyándose para ello en toda clase de elementos posibles.

Nuestro personaje ofreció magnánimo llevar a la C. E. D. A. toda la agrupación campesina de la provincia callada, tranquila y confiada.

Tras aquella escena se intensifica en la Ciudad callada, confiada y tranquila la propaganda agraria. El supuesto emigrante, perseguido tenazmente, vuelve en su órgano a inquietar a las masas campesinas. Pone de monigote responsable a un conocido tradicionalista.

(Apuntemos que en sus campañas agrarias, el tenaz revolucionario contra la República siempre encontró cabezas de turco para sus empresas. No tenemos más que recordar el principio de esta cruzada campesina en los campos buitragueros.)

Triunfante la intriga que hace que las Cortes Constituyentes sean disueltas,

comienza el preparativo electoral para el 19 de Noviembre.

La C. E. D. A. despliega sus alas y cae sobre las ofertas.

Se recuerda la escena de Biarritz. Responde a los ofrecimientos de aquellos días el principio de las intrigas del viajero de primera. Vemos entre los oradores de presentación en un mitin de carácter cavernario, al perseguido uperista con su mote agrario y su carácter apolítico.

Otras candidaturas amalgamadas de derecha republicana y de matiz inconfesable se dan a la opinión.

¿Qué hará el perseguido viajero de primera que peregrinamente llega a Biarritz y asusta a todos con sus sofismas revolucionarios?

El Agente de la C. E. D. A. que se encuentra en la castellana, tranquila, quieta, confiada y hasta rebaudada ciudad de las tres eminencias, recuerda al viajero de Biarritz su oferta.

— ¡Bueno, es llegado el momento, señor, de cumplir las ofertas!

— ¡Hombre, yó!...

— Si. La C. E. D. A. cuenta con usted.

El viajero de primera, titubea. No se encontraría más atado Judas cuando selló con el ósculo de la venta la mejilla de Jesús.

— ¡Pero yo tengo mis compromisos!

— Son los primeros aquellos.

— Yo debo grandes favores a estos señores a quienes apoyo.

— Son favores de otra índole. Políticamente se debe usted a nosotros.

— Yo no puedo. Me basto solo para alcanzar el acta al señor Arranz, y se la daré.

El Agente de la C. E. D. A. mide de arriba a abajo al trabucaire viajero de primera clase, perseguido y cobijado por ello en Biarritz y con verdadero desdén, le lanza la frase gráfica:

— Usted es un traidor.

Y como un eco, la frase tiene resonancia en toda la población rural, en todo el agro de la provincia callada, confiada y tranquila. En aldeas, en villas y ciudades, la palabra apocalíptica: «Traición, traición, hemos sido traicionados».

Y por vez primera se vé una reseña de un acto agrario en que se descubre toda la amalgama del fondo turbio de la organización agraria, entregada a la tradición, al jainismo, al juanismo, al nacionalismo, al catalanismo.

El Judas no ha sido habido. El árbol que reclama su cuerpo balanceante no está escogido.

## De agrarismo

# ¡FARSANTES!

El espectáculo cómico grotesco de los llamados dirigentes agrarios celebrado el pasado jueves en la Plaza de Toros, demuestra claramente la falsedad de ese llamado agrarismo. La asamblea, integrada por tradicionalistas, Acción Popular y otros afiliados a la CEDA, organización monárquica en su esencia, en su espíritu, en su ideario, torpemente oculto, se advirtió una vez más que lo que persiguen estas gentes es engañar a la opinión bajo el señuelo de un interés de clase que después en la práctica lo convierta en suyo propio, que es el mismo en todos los enemigos del régimen republicano: Interés de conquistar puestos en la gobernanación del país para atacar a un régimen que no les permite la explotación vergonzosa a los campesinos, con jornales de hambre y de miseria con un trabajo agotador; pobres jornales de unos céntimos diarios y un gazpacho y el enriquecimiento del explotador que trata a los trabajadores, peor, mucho peor que a las bestias de carga. Y porque la República no permite esta iniquidad de los grandes señores de tierras, porque la República ampara y protege al trabajador, al obrero, al campesino, es por lo que estos hombres, señores de la tiranía, pretenden combatir al régimen y gozar otra vez de privilegios esclavizando al trabajador para su medro personal.

¡A ver las manos! fué el grito que resonó en el espectáculo cómico-grotesco de esa asamblea, dado quizás por un verdadero agrario, asqueado de lo que veía y oía allí, donde un grupo de hombres preparaban una candidatura para engañar a la opinión soriana con su falso agrarismo. Naturalmente, que estos agrarios no pudieron mostrar sus manos, blancas, cuidadas, aristocráticas, acostumbradas a mandar con imperio, a manejar el libro de cheques y la lujosa escopeta de caza y dictar injusticias; sus manos, que ni por curiosidad han tocado los rudos instrumentos de labor, que no saben del doloroso cansancio en la faena; manos, que no conocen el orgullo de la dureza, el encalleamiento, la sujeción que dá la tierra a los verdaderos agrarios, a los que la trabajar, no podían mostrarse ante la mirada de un labrador que conoce la huella dolorosa, pero honrada del trabajo.

Y esta farsa del agrarismo que puede ser trágica si los labradores se dejan engañar por aquél, va a poner de manifiesto hasta donde llega la credulidad de nuestros labradores, o por el contrario, si saben hacer el vacío a los farsantes del agrarismo, para otra vez tengan el valor de la sinceridad y proclamen su ideario de contenido monarquizante, pero sin poner de pantalla a un agrarismo digno de mayores respetos por los mismos que a su costa se enriquecen.

A esa asamblea del jueves creemos asistió tan bien un verdadero defensor de la agricultura de una provincia aragonesa, que al ir vaquello, se expresó en términos de gran dureza para los organizadores y organizados de la C. E. D. A.

Esto significa qué clase de verdad encierra la organización agrarista en la provincia y fuera de ella, ya que la soriana recibe la inspiración y la norma de la de Madrid.

¡Alerta, agricultores sorianos!

VISONTIUM

## Panorama político

### COMO TRAS EL OTRO ALEJANDRO

Primero don Santiago Alba; luego don Melquiades Alvarez. Por este orden han enfundado a don Alejandro el hasta hoy castillo roquero del respectivo grupo político; porque es de pensar que hayan llevado tras ellos decorosa guardia que recuerde al ex emperador el mismo rango de los que se sitúan dentro del área protegida por su cetro.

Visto esto de una manera simplista, con los ojos ingenuos del candoroso ciudadano, tal gesto de humildad de los antiguos y soberbios primates, pudiera interpretarse como un reconocimiento del valer del antiguo caudillo, o como un sacrificio espontáneo en holocausto de altísimos intereses patrios.

Echando una mirada al surco trazado por don Santiago y don Melquiades en los anales de treinta años de historia política de España, la cosa no se presenta tan clara y abnegada. Mas bien hace pensar en la preparación de un sistema basado en aquella «adopción» que, dis acreditado ya el fundado en los lazos familiares, apareció en las dinastías políticas de la decadencia romana.

Los setenta años de don Ale-

jandro y la ausencia del sevillano, actual Presidente del Consejo de ministros, pudiera ser el incentivo que decidió a los dos antiguos políticos a desplazamiento tan sorprendente.

Vencerá, según ley de la Naturaleza, el más joven (don Santiago, por tanto, que allá se va enero con febrero, allá se va don Melquiades con don Alejandro, que solamente a coquetaría pudiera atribuirse esa preocupación de supervivencia en el pontífice reformista) en esta lucha a muerte entablada ante el libro mortuario político del jefe.

Como los del otro Alejandro el Macedónico, los funerales que se avecinan serán sangrientos — se nos va la pluma tras la hij, érbole — para el Partido Radical. Y si la muerte, piadosa o cruel, no se apresurara, siempre hay lugares donde colocar a un hombre en la pasiva y sagrada situación de un Buda.

Pedro BARRAGAN

Salvador Ballesteros Usano

ABOGADO

Tejera, 14, y 16 2.ª, derecha

De 3 a 5 tarde

## NOTA COMICA



EL LADRON. — ¡No grite usted más, señorita, que ya me entrego!

EN UNA CUARTILLA

Con gran dolor...

Con gran dolor, con el dolor que experimenta quien injustamente se sienta aludido, con gran dolor, como el que representa el tener que enseñar a quien no sabe las eminencias de la «Ancianidad», escribí mi última cuartilla.

Por si mi dolor era pequeño, hoy lo siento acrecentado. En verdad, de verdad, puedo decir al «septuagenario» que el día 26 me envía una dedicatoria a la redacción, que podía mi mente sospechar que tras el pseudónimo del «Anciano» se escondiese persona de menos respeto, de menos consideraciones, de menos admiraciones mías hacia él.

En la pleyada de ancianos educadores de la juventud, sin pararme a meditar en sus ideologías, guardaba profunda admiración, para los que fueron mis Maestros y para quien encerrado en un pueblo, tenía preocupaciones docentes, como las que hacían referencia al que hoy me firma como septuagenario.

¡Qué amargura la mía, al verlo caer en el error!

Verlo caer en el error, y ver o abusar de los lugares comunes, que en una campaña de muchos días y respondiendo precisamente a la que entablaba el propio órgano de opinión, en el que titulado «Anciano», reincidía en la motivación, justificaba yo, trabajos investigadores rechazados por interesados, y que me cupo la honra de que me fuesen confiados, precisamente porque aun a pesar de las sugerencias interesadas para que nada descubriese, supe rechazar la insinuación y descubri—yo no podía sancionar—lo que de delictivo existía en lo que se me encomendaba.

¡Sin hambres y sin deseos, respetable septuagenario! Sin hambres de billetes, pero sí, con la licitud de cobrar mis trabajos. Precisamente, porque de mi trabajo vivo, no sé cómo hacer fortuna. Precisamente, porque a la lealtad me uní y a la idealidad entregué todo mi ser, puedo considerarme uno de los pocos románticos que quedan en el mundo.

Por responder a mi romanticismo, no presené mi factura ni mi hoja de servicios para verlos recompensados en este revuelto en que tanto pescador, hizo su presa al azar.

No he parado a meditar si me gustó su escrito. Lo que no me gustó fué la alusión mortificante y la respondi, suponiendo que tras el Anciano, no se encontraba el septuagenario para el que en todo momento tenía y tengo consideración, por ancianidad, en primer lugar, por su labor pedagógica, que yo reconozco, en termino primerísimo.

¡Cómo no me ha de producir dolor, verle caído en los lugares comunes, de tratar de desprestigiar a las personas, cuando se conoce su proceder!

Pecador, que duda cabe que seré pecador. El justo dicen las escrituras que peca tres veces al día, yo que sí disputa no me puedo considerar—según la tabla reguladora de lo justo que tienen para su particular uso, los que abusan de la doctrina de Cristo y que confunden cristianismo con fanatismo—como un derecho de perfecciones, ¡qué duda cabe que yo soy pecador!

Por respeto al septuagenario no hablaré de manejos políticos.

Es mucho mi dolor para caer en esas cuestiones, refutando al septuagenario. Pero vaya para

terminar una contestación a su queja por el tuteo.

No suponía el Anciano, a la persona que me envía su dedicado a la redacción. Tras el Anciano vislumbraba yo una cosa repitil. Al tener que rectificar mi concepto, septuagenario tiene que reconocer conmigo, que en el decálogo existe un mandamiento, que es el octavo, y que no es lo mismo firmarse de una firma en la cosa molesta, que hacerlo en otra al dedicarme su cuartilla.

Contra quien yo suponía el Anciano, todo mi desprecio, y por ello, ni el respeto del V; para septuagenario, tan solo el dolor que me produce el que haya descendido en concepción, pero también, con todo, yo tengo la virtud de saber perdonar.

HUGO

Se arriendan

384 fanegas de terreno seco superior, en Villanueva del Campo (Zamora). Y en Gibralfón (Huelva) finca de 250 fanegas de terreno regadio, superior, en los dos pueblos es llano y sin piedras.

Informará HERMINIO ORTEGA, TORRIJOS, 37 MADRID 2-8

Un hombre, tiene gracia!

CITA CERVANTINA

Dos ex diputados radicales comentaban la entrada de Alba en el partido. Y uno de ellos, sinceramente molesto, no se recataba en decir:

—¡Menos mal si este «quijotismo» de don Alejandro se limita al principio de la obra de Cervantes!

—¿A qué te refieres?

—A aquello de «La del alba» sería... ¡Con tal que fuera la última adhesión de monárquicos que se aceptara!

LA ARANA SABIA

La madre de Estrellita de Castro, nuestra nueva «estrella» flamenco, no se recata en afirmar que ella no sabe leer ni escribir. Cierta noche, viendo en Barcelona a una araña eléctrica que, por medio de ingenioso mecanismo, escribía nombres y cantidades en un encerado, dijo a su hije:

—¡Ya ves! ¡Hasta las arañas son más listas que yo!...

DOS DISCURSOS

El mismo día y en dos «cines» han hablado Miguel Maura y Gil Robles. Al comentar la jornada, decía un significado periodista de izquierdas:

—Ahí tenéis uno de los mayores defectos que ha traído el que el «cine» deje de ser mudo... ¡Sí, por lo menos, se acordaran esos señores más que de la Opera, del «Callao»!...

Arriendo

El que desee tomar parte en el arriendo de la Fábrica Electro aserradora de Duruelo de la Sierra, puede pasar al mismo a informarse en las condiciones estipuladas en el nuevo contrato, que será por cinco años o prorrogable según convenga.

Dicho remate tendrá lugar el día 5 de noviembre próximo, a las dos de la tarde. 23

Automóviles de alquiler JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA

PANORAMA POLITICO

El «cock-tail», derechista

Haci falta un «barman» experto que nos diera la fórmula escrita del insomne «cock-tail» constituido por la candidatura derechista en su nuevo frente único de las próximas elecciones. Pulso, habilidad, práctica, conocimiento de las mixturas integrantes, arte para mezclarlas, agilidad para moverlas: esas habían de ser las condiciones esenciales de ese rival de Pedro Chicote que se lanzara a plasmar la receta su género de la «burda» bebida que se quiere hacer tragar al país, como el aceite de ricino a un niño enfermo. Pero he aquí que acaba de «smar» decidido y dictaminador nada menos que Honorio Maura.

El «experto en bebidas políticas» titula su composición «Viva España!» aunque el título tenga poco que ver con el producto, como ocurre en la mayoría de estas composiciones que se llaman «Ojos azules» o «Damas de noche» según la fantasía o el capricho de su creador. Comprenderá el lector menos perspectiva que el sobrenombre del que nos ocupa sería más adecuado «E» denominarse «Muerta la República!». Suerte que la etiqueta no engaña a nadie, por que lo interesante es el sabor de la mixtura.

Veamos los componentes de ella, con las mismas palabras del copiado: «Tradicionalistas, integristas, carlistas, jaimistas, nacionalistas, alfonsinos, donjuanistas, agraristas, Acción Popular, A, B, C, y D, fascistas republicanos románticos, masas neutras y algunos más que me dejo en el fintero se han unido como un «solo hombre». He ahí los elementos primarios, a los que se añaden sobradamente para no poder sospechar siquiera que lleguen a moverse «como un solo hombre». Productos tan dispares no llegarán nunca a dar un resultado de mediana consistencia homogénea.

Sin embargo, la mezcla detonante lleva una finalidad: están unidos para fines electorales «y para algo más», según declara el articulista. Ese enigmático «algo más» que constituye el secreto de Polichinela de la campaña reaccionaria, es el eje en torno al que han de girar las próximas elecciones. Con él mantienen su «truco», la ca-

terna, aunque no sepa disimular lo suficiente tan turbias intenciones y, líneas más abajo, se le escapa al propio Honorio esta afirmación: «Nosotros vamos a destruir, a derribar».

¡Donosa noticia! Esa y las dos que le siguen a poca distancia. A saber: «¿La República? Eso ya no es cosa nuestra «dice un»; «Yo no sé lo que ocurrirá el día de mañana con la República. Eso no nos interesa» es la otra. Como verán los lectores no pueden ser más rogociente... ni más vestustas. Que la República no tiene nada que ver con los cavernícolas, lo sabemos también como que una segunda vez no puede ser general del Ejército; y que el porvenir no tiene nada que ver con las extremas derechas es para desahuyarse de emoción oírlo. Ahora que le llevamos una ventaja a Maura (Honorio): nosotros sí sabemos lo que ocurrirá el día de mañana con nuestro régimen amado. Seguirá pujante y poderoso, pasando por encima de los alardes provocativos de los insensatos que no vacilan en destruir su Patria con tal de salvar sus intereses personales particularísimos.

A través de la falsa literatura de mitin patriótico que emplea el articulista político, asoma su oreja partidista. No le interesa la España a la que vitorea, en espera del «Viva yo acostumbrado en todo bautizo o boda populachera; le import», tan solo, salir adelante con su bandera bicolor, aqueña la misma que nerdió Cuba y coronó el de Monte Arruit entre pasodobles ramplones a los que se quería dar carácter de símbolo. Como a este trabajo de Honorio Maura le falta el colofón de aquella tristemente célebre marcha de «Cádiz» a cuyo son, como se llevó a morir a los infelices soldados españoles, se intenta conducir hasta las urnas a una masa aborregada y neutra.

Serafin ADAME

Maura cuenta con un adicto más, el macedónico tondista de «Avisador Numantino». ¡Que duda cabe que Felipe es republicano de contianza! ¡Hasta en Biarritz, lo saben! Y Mosquera también.

Banco Español de Crédito

Casa Central.—Madrid.—Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas. desembolsado 51.355.500 Fondos de Reserva 63.026.907,21

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4 En Agreda, Plaza Mayor, 7 En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Table with 2 columns: Position and Name. President: Don Pablo de Garnica Echevarría. Vicepresidente: Luis Alvarez de Estrada. Administradores: Don Manuel García Prieto, Alfredo Escobar y Ramirez, César de la Mora, Gabriel Maura Gamazo, Francisco Añitio, Antonio Saez, Arsenio Martínez de Campos, Manuel de Argüelles, Alberto de Aguirre, Alfredo Figaredo. Censor: Jaime Gómez Acebo y Modet. DIRECTOR GENERAL: Epitacio Ridruejo Botija.

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

- A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual. B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

Los agricultores sorianos que creían encontrarse libres de compromisos políticos, estaban comprometidos por sus dirigentes los «Bloquistas» a la C. E. D. A.

La ceda es el organismo conspirador de Biarritz, integrado por nacionalistas, jaimistas, juanistas, alfonsinos, damas de Acción Católica, curas, curules y sacristanes de toda laya, con los bestiferos agrarios de la patronal.

Semejante cotell, tiene un solo nombre: fascio.

¿Es que los labradores de Soria, todos son fascistas?

Teneis que responder enérgicamente, labradores sorianos a la inicua maniobra que os ponía como enemigos de la República, en forma adecuada.

Votar a la izquierda es la obligación, para dar el mentis a los traficantes con vuestra dignidad y vuestro sosiego.

Ante las urnas

Por instinto

Hemos de convenir en que si la Historia es la maestra de la vida, esta nos enseña que si otras mayores causas no hubiere, bastaría solo con poseer una brizna de instinto de conservación, para alejar de nuestro lado esas turbas manchadas con sangre hermana y predisuestas siempre a seguir los derroteros del camino que al cruzarlo, les ha hecho siempre aparecer a la vista de la Humanidad como seres tristemente célebres.

El líder de las turbas de secta, ha dicho, que si es necesario el «derramamiento de sangre» este, será un hecho. El líder envalentonado por el fanatismo de los que le siguen, pide lo que la historia les ha venido dando: sangre, y al pedirlo sospechamos que como buen «creyente» pedirá la sangre de los otros. Nada más divino en «labios de un apóstol de las modernas cruzadas, que solicitar rindan este tributo los humanos que no sigan tras de él, mansamente, beatíficamente, esclavamente, y nada más en desacuerdo con los principios evangélicos, que el predicar la guerra santa, para cumplir, al quedarse solo, con el deseo del Maestro «Pez en la tierra a los hombres de buena voluntad». El egoísmo no tiene más forma de ser que la que a cada cual se le antoje, pero tiene un fundamento común que es, el defecto de interpretación de doctrina.

Ya lo sabré, pues. Si queréis que vuestra sangre no se emplee para el «derramamiento» de la tierra, enlazados fuertemente al líder evangélico porque haciéndolo así, matareis a vuestro hermano, pero a cambio de este crimen tenéis reservado un puesto en la mesa de los bienaventurados. ¡Bonita portada para la historia de los creyentes modernos y hermosísima manera de amar a Dios! A ese Dios que tan elevados principios de paz, de humildad, de amor al prójimo puso en las frentes de sus primeros apóstoles.

Siempre hemos sido, somos y seguiremos creyendo en Dios: por creer en El, nos hemos apartado de los intérpretes de su Ley; por creer en El combatimos la esclavitud, por creer en El, odiamos a cuantos cometen la herejía de insultos diariamente, sin remordimiento alguno, en su propio templo; por creer en El, no podemos sin sonrojarnos concebir el trato de los mercaderes de la propia conciencia, y por creer en El, sentimos la satisfacción enorme de perdonar, pero no olvidar, a los que sin concepto cabal de su deber espiritual falsean irreverentes, todo lo que presienten ha de concebir una doctrina redentora.

Esta que es a nuestro juicio la forma única de llegar a la perfección de conciencia, nos hace entender que como buenos creyentes, es deber nuestro no entregar nuestro voto a los continuadores de una historia de tiranía y vandalismo.

Por instinto de conservación, que es lo menos a exigir en todo ser, los hombres que son hombres y que anhela gozar de los

privilegios concedidos por todo régimen democrático, tienen la obligación de negar su cooperación a todo sectarismo que desvergonzadamente y con principios de imperfección prediquen la guerra santa, cuya santidad no está más que en su egoísmo. Nico'as G. VILLARROYA

Felipe las Heras del Campo, el propietario de «Avisador Numantino» que hoy se muestra más arrañista que el propio Arranz, acaba de guisar un pisto manchego.

Para que la vela de Dios y la del Diablo puedan arder a la par, juntó en candidatura Arranz y Cánovas del Castillo.

¡Mauristas de Soria! ¿Os olvidáis del discurso de Maura en Burgos y en Madrid? Para pactar alianzas tiene que ser reconocidos republicanos.

¿Es que desconocéis el corredor subterráneo de Cánovas del Castillo con la C. E. D. A.?

Habéis caído en la trampa que os tendió, el ex agrario del mitin de Agreda?



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

MAGISTÓNICO

del Dr. Vicens

Subasta de leñas

Se anuncia la enajenación, mediante subasta que tendrá lugar en la Plaza de la República núm. 1, el día 15 de Noviembre a las 11 de su mañana, de 175 esteros de leña de encina, cantillo propia para carbón del monte «Campiserrado», con agua abundante y acceso al mismo por carretera. Olvega 29 de octubre de 1933. Pedro Gil 13

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA

DOMINGO MODREGO

LABOR DE UN EX-DIPUTADO

ALMAZAN Y EL SEÑOR ARTIGAS ARPON

Las gestiones que en pró de la provincia ha realizado el señor Artigas Arpon como Diputado y como soriano, siempre pendiente de sus problemas, de sus necesidades, gestiones que nunca escatimó y que constituyen para él su mayor orgullo, demuestra bien a las claras que en ninguna época parlamentaria ha habido nadie que como representante provincial de Soria le haya superado, en la labor realizada por él en todos los asuntos que podían favorecer en algo a la provincia de Soria.

Ahí está por los pueblos el resultado de una labor productiva en todos los órdenes: cultural y pedagógica, agraria, forestal, minera, obras públicas, y en fin, de todas las clases que se han visto atendidas con solicitud y diligencia por el señor Artigas.

Ejemplo de lo que decimos es la gestión del ex diputado en lo que a Almazán se refiere, y que ha obtenido, entre otras soluciones lo siguiente: Concesión del riego asfáltico de la carretera Taracena Francia, que atraviesa la población; entregar a las escuelas de material escolar, obtener la subvención por el Estado de las escuelas en construcción; aplicación del 10 por 100 de aprovechamientos forestales para el pago parcial de los trabajos de repobla-

ción forestal que se efectúan en aquel Municipio; sostenimiento de la Cárcel de Almazán en momentos en que se suprimían a los partidos judiciales.

Claro que de las necesidades de los pueblos son los dirigentes de éstos los que deben orientar y sugerir los medios para una feliz solución, porque nadie mejor que ellos que están compenetrados de su verdadera situación pueden hacerlo, y los radicales socialistas y el señor Alcalde de son de los que más se preocupan por la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo, el cual por las sugerencias hechas al señor Artigas Arpon, ha obtenido los mejores resultados.

LA CARRETERA OSMÁ VILLACADIMA

Se han efectuado los estudios de la carretera Osmá-Villacadima que interesa al Burgo, Osmá, Omlillo, Lues, Quintanas Rubias, Montejo de Licerias, Pedro y Manzanares. Falta la redacción del proyecto definitivo y su inclusión en el plan de carreteras.

Lo hasta ahora realizado con relación a esta carretera, ha sido debido a las gestiones hechas por el ex-diputado a Cortes don Benito Artigas Arpon y sugerido por un verdadero amante del Burgo de Osmá, su actual Alcalde, don Anastasio Izquierdo.

Las damas de Acción Católica se encontraban dando «calor» a la reunión agraria de la Plaza de Toros.

La piadosísima Presidenta de Acción Católica, en vista del mal año agrícola, dando una prueba concluyente del desprecio de los bienes terrenales, anunció que no cobraría de sus colonos sus cuantiosas rentas.

A no desmentirnos, doña Benita Hinojar. A demostrar que su reino, como el de Jesús, no es de este mundo.

Curiosidades

ZAPATOS QUE SE LIMPIAN POR SI MISMOS

Una nueva clase de cuero, que, sin usar ningún medio de limpieza, siempre está limpio y reluciente, ha sido producido en el laboratorio del Instituto Mellon para estudios industriales de Pittsburgh. Basta frotar este cuero ligeramente con un pedazo de trapo para que conserve siempre su brillo.

Esta nueva clase de cuero se ha fabricado para zapatos y otros objetos, y se considera como el invento más importante en la industria del cuero desde la invención del llamado proceso Vici (1830). En la preparación del nuevo cuero se sigue hasta cierto punto ese sistema, pero se pasa después al empleo de una nueva substancia con la cual se impregna el cuero. Esa substancia le da consistencia y al mismo tiempo engrasa, por decirlo así, las fibras del mismo, evitando la desecación y conservando la elasticidad, con lo que, al fabricarlo, por ejemplo para la confección de zapatos, éstos no se deforman nunca.

El calor del pie hace filtrar continuamente una parte de la substancia de la que el cuero está impregnado en la superficie del mismo, y precisamente esa substancia, al frotar ligeramente el cuero, hace los efectos de la crema u otro material de limpieza. El procedimiento puede aplicarse para cueros de color.

Sidra de Barril  
Casa **Oñate**  
Jabones URBION  
Los más recomendables



—¡Qué rico está! Dame otra cucharada.

—Luego, no seas impaciente.

—Es tan agradable su sabor, que ansio sentarme a la mesa para tomar una cucharada antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Estimula el apetito, fortalece el sistema nervioso y da robustez a los niños preservándoles de

ESCROFULISMO, ANEMIA  
TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

ECOS Y NOTICIAS

Licenciamiento de tropas

En el «Diario Oficial» se inserta una circular disponiendo que del 10 al 21 de noviembre próximo sean licenciados por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo, los individuos de tropa de los Cuorpos, unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1932 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

La sementera

En algunos pueblos de la provincia se ha hecho ya la sementera, estando los labradores muy satisfechos de la forma tan inmejorable que lo han hecho.

Pues aunque las escarchas se van acentuando, por el día se disfruta de buena temperatura.

Los militares no podrán tomar parte en mítines electorales

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que los militares designados candidatos para las próximas elecciones de Diputados a Cortes no podrán tomar parte como oradores en ningún acto público, sin perjuicio de que realicen la propaganda en cualquier otra forma autorizada por la ley.

TEATRO PRINCIPAL

Miércoles 1.º de Noviembre  
GRANDIOSO ESTRENO  
de la producción

La dama atrevida

Totalmente hablada en Español por Ramón Pereda.-Luana Alcañiz y M. Garralaga

EXITO ASOMBROSO

Los vinos

En Aragón se está terminando la vendimia, habiéndose pagado las uvas a 18 y 19 pesetas los 100 kilos, como promedio de la campaña.

Los vinos nuevos no saldrán al mercado hasta fines de noviembre.

Ingreso en filas

Los reclutas pertenecientes al primer llamamiento del actual reemplazo, han sido convocados en esta Caja de Reclutamiento, sita en el Cuartel de Santa Clara, para su presentación durante los días 1, 2 y 3 del próximo noviembre.

Muerta por el tren

Antes de llegar a la estación de Zaragoza el tren núm. 380, en el que viajaba Manuela Gómez, de 46 años, natural de Borobia (Soria), éta quiso apearse en marcha, siendo alcanzada por el convoy, sufriendo tan graves lesiones que falleció a los pocos momentos.

Incendio

La Guardia civil del puesto de Arcos de Jalón, comunica a este Gobierno que el pasado día 24 del actual se produjo un violento incendio en la casa número 7 del barrio del Perdeal de aquella villa, propiedad del vecino, Silvestre Irazzo Parrado, calculándose las pérdidas en unas 12.000 pesetas.

El incendio parece ser casual.

PERDIDA de un guante de piel, color marrón. Se extravió anoche, desde los sportales a la Plaza de Abastos. Dirigirse a esta Administración.

Operado

Nuestro paisano y particular amigo, don Nemesio Esteban Chamorro, de Madrid, ha sido operado con isonjero éxito, de una úlcera estomacal por el eminente especialista Doctor don Alberto Catalina, en el Sanatorio del Rosario, encontrándose el paciente en franca convalecencia.

Felicitemos tanto al citado Doctor como a los familiares de don Nemesio, por el feliz resultado de la operación.

Nuestro Director, en Soria

El sábado último llegó a nuestra capital, el actual Director general de Comercio y ex-diputado a Cortes, señor Artigas Arpon.

El domingo visitó algunos pueblos de la provincia, recibiendo grandes demostraciones de afecto.

Dentro de breves días, intensificará su propaganda electoral por toda la provincia.

Petición de mano

Por nuestro buen amigo don León San José industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano para su hijo Blas, de la señorita Concepción Díaz, de distinguida familia de Guadalajara.

El enlace se ha fijado para el próximo mes de diciembre. Enhorabuena.

Mesas electorales

En el «Boletín oficial» de ayer se publica la lista de los Presidentes, Adjuntos y de los Suplentes de unos y otros, nombrados para constituir las Mesas electorales de las Secciones pertenecientes a los distritos de Soria (capital).

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señora soriana doña Regina Cuevas Acebe, esposa de nuestro buen amigo don Isidoro Martínez.

En tan triste fecha renovamos nuestro presame a su esposo y demás familiares.

Saludo

Hemos tenido mucho gusto en saludar al conocido hombre de negocios teatrales, representante de la Compañía Manrique Gil, don Gerardo Sánchez.

Tenemos que salvar...

Que en la «Eutrapelia» se desliza un error, al decir que el agrarismo soriano se quiso entregar al tradicionalismo, juanismo, alfonsinismo, nacionalismo y CLERICALISMO.

Se dice catalanismo en vez de clericalismo y, aún cuando el buen juicio del lector sobre la errata, no queremos dejarlo de hacer nosotros.

Un bando

Se ha publicado por la Alcaldía un bando en el que se hace saber a los tenedores de trigo la obligación que estos tienen sin excepción ni excusa alguna, de presentar antes del día 20 del próximo noviembre por escrito a esta Alcaldía o la de su término municipal, una declaración jurada de la cantidad de trigo recolectada, compras, rentas, etc.

Este decreto ha sido ordenado por el Ministerio de Agricultura.

Enfermo

Desde hace unos días se encuentra enfermo nuestro apreciado amigo y paisano, oficial de la Diputación provincial, don Fernando Izquierdo.

Deseamos al paciente su pronta mejoría.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, el acreditado especialista en oídos, nariz y garganta doctor Eusebio Brieua.

Nieve y frío

Desde hace algunos días se dejaba sentir ya en Soria un tiempo bastante frío, acentuándose ahora debido a la primera nevadita que el sábado último cayó sobre nuestra ciudad, pues en algunos sitios llegó a cuajar, viéndose el suelo blanco.

La noche del sábado, llegó a marcar el termómetro 1 grado bajo cero.

Natalicio

El sábado último dió a luz un hermoso niño doña Carmen Gorzale, esposa de nuestro buen amigo, don José Rodrigo. Tanto la madre como el recién nacido continúan en perfecto estado de salud.

Las elecciones

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único.—Tienen derecho a la emisión del sufragio en las elecciones que han de celebrarse el 19 de noviembre próximo, y por tanto serán admitidos como electores, todos los individuos incluidos en las listas adicionales del Censo electoral formado con arreglo a las descripciones del decreto de 26 de enero de 1932.

Enlace

El pasado sábado se celebró el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Guillerma Campos, con el joven soriano Leoncio Brieua.

Después de la ceremonia nupcial los numerosos invitados fueron obsequiados en el Hotel Comercio, propiedad de los padres del novio.

Deseamos a la feliz pareja una larga luna de miel, enviando a sus familiares nuestra cordial enhorabuena.

Mañana Miércoles en CINE IDEAL

2. Grandes películas en Español. 2

HOLLYWOOD CIUDAD DE ENSUEÑO

Hablada en Español por Lia Torá y José Bohr

y la extraordinaria película explicada en ESPAÑOL

IGLOO

La película más asombrosa que jamás se ha filmado

La lucha por la vida en el GLACIAL ARTICO

Los haberes del Clero

Con arreglo a los preceptos constitucionales, la extinción del Presupuesto del Clero ha de estar ultimado en el plazo de dos años, y como la Constitución fué promulgada el 9 de diciembre de 1931, claro es que para igual fecha de este año vencerá tal plazo.

Detenidos

Por la pareja de la Guardia civil que hacía su servicio en el tren correo número 2 de Soria a Calatayud, fueron detenidos los vecinos de Torralba de Ribote, Pedro Ibáñez y Antonio Muñoz, como presuntos autores de haber apedreado a dicho tren, rompiendo un cristal de un coche de primera, entre las estaciones de Villarroya de la Sierra y Cervera de la Cañada.

Teatro Principal

Mañana miércoles se proyectará en este favorecido Coliseo la magnífica producción española LA DAMA ATREVIDA interpretada por la gran actriz Luana Alcañiz secundada admirablemente por los grandes actores Ramón Pereda, M. Garralaga y Guty Cárdenas, notable compositor y cantante que en una de las escenas canta con delicadeza y mucho sentimiento dos aires mejicanos, acompañándose con la guitarra con singular dominio y expresión.

Una Circular para los Secretarios

Se ha dirigido por el Presidente del Colegio Central del Secretariado una Circular a todos los Colegios secretariales de provincias, rogando que los funcionarios municipales se abstengan de todo partidismo político en la próxima contienda electoral, por entender que los empleados municipales no deben hacer ostensibles sus ideas políticas.

Cine Ideal

Mañana miércoles se proyectará en este Cine un doble programa en español integrado por las películas «Hollywood ciudad de ensueño» e «Igloo».

«Hollywood, ciudad de ensueño» expone las peripecias de un artista hispano en Cine-landia, y está interpretada y hablada en nuestro idioma por

la bellísima Lia Torá y José Bohr.

«Igloo» es un grandioso documental del Glacial Artico en el que se admiran escenas jamás igualadas en la pantalla, y está explicado en español.

Emisión de Tesoros

Recogemos de la prensa de Madrid el éxito obtenido por la reciente emisión de 290 millones de pesetas, habiéndose hecho una cifra global de suscripciones que alcanza la suma de 944 millones de pesetas. El coeficiente fijado para el prorrateo de la suscripción es de 20,38 por 100.

Repasando las cifras suscritas de estos valores por las Entidades Bancarias Españolas, observamos que en primer lugar figura el Banco Español de Crédito con un total de 165 millones de pesetas, lo cual pone de manifiesto la enorme pujanza de esta entidad Bancaria.

El Inspector Superior de Primera Enseñanza en Soria

El jueves pasado llegó a Soria don Pedro López, Inspector superior de 1.ª enseñanza. El objeto de su viaje era reunir a la Comisión provincial de sustitución de la enseñanza dada por religiosos y resolver sobre el terreno las dificultades que pudieran presentarse.

En el despacho del Sr. Alcalde se celebró la reunión convocada por la señorita Presidente de dicha Comisión, Inspectora Jefe doña M.ª Cruz Gil.

Se dió cuenta de la gestión y trabajos realizados por la Comisión provincial para el cumplimiento de la ley de Congregaciones, en lo que afecta a la enseñanza en esta provincia.

Se fijó definitivamente el número de escuelas que piensan crearse y se estudió la instalación provisional y definitiva de las mismas.

Las mayores dificultades se presentan en la capital. Pero es de suponer que todo el Ayuntamiento ponga toda su buena voluntad para resolverlas y conseguir que el día 1.º de Enero, día en que debe cesar la enseñanza dada por las órdenes religiosas, no haya un solo niño que no pueda asistir a la escuela por falta de local, puesto que para ese día estarán creadas todas las plazas de maestros necesarias.

Se ampliará un grado en cada una de las graduadas anejas a la Normal, se abrirá el grupo nuevo con seis grados y se instalará una nueva escuela graduada, también de seis grados, probablemente en el edificio que ocupó la Normal de Maestras.

Visita de Comisiones

Acompañados de nuestro ex-diputado don Benito Artigas Arpon han visitado en Madrid al señor Ministro de Obras Públicas una Comisión del pueblo de Cañamaque, compuesta por el Alcalde don Daniel Giménez, Concejal don Miguel Martínez y Secretario don Francisco Martín, y otra Comisión de Deza para hacerle presente al Ministro la necesidad de que se construyan lo antes posible la carretera Deza Cañamaque y el camino vecinal Fuentesmonge-La Alameda, por ser unas obras de vital importancia para esos pueblos.

Acompañaban a las citadas Comisiones, además del señor Artigas Arpon, el Presidente de la Comisión gestora de nuestra Diputación provincial don Pablo P. Sevilla y don Donato Hergueta, Presidente del Comité local del P. R. S.

El Ministro de Obras Públicas prometió interesarse vivamente por las citadas construcciones, habiendo salido los Comisionados y acompañantes altamente satisfechos de la visita, pues creen que en plazo breve podrán ya iniciarse los trabajos.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas  
Reservas 54.192.985 pesetas

**Sucursal en SORIA**

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas...	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones	
Imposiciones al plazo de tres meses	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más	4 por 100 >

**Clinica Médico-Quirúrgica**

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

**Rayos X**

Habitaciones independientes para estancia de operados

**PINTOR**

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

**UN LOTE "BOMBA"**

Un lote de cuarenta libros selectos!

Por 875, 9500 páginas de amena literatura.—Una biblioteca completa por 875. Lea detenidamente la lista

- |   |  |
|---|--|
| Alcántara (Francisco): «Córdoba» (Notas de arte). | Marquina (Eduardo): «Juglerías».                         |
| Amicis (Edmundo): «Manchas de color».             | Miró (Gabriel): «Los amigos, los amantes y la muerte».   |
| Barado (Francisco): «En la brecha».               | Moliné (M): «Caricias»: «Antología taurina».             |
| Beaumarchais: «El Barbero de Sevilla».            | Montepin (Xavier de): «La señorita Tormenta».            |
| Carretero (Mennel): «La espuma de Venus».         | Ortega Munilla: «Fifina».                                |
| Castello Branco (C): «Meria Moisés».              | Pegano (José L): «Balada de los sueños».                 |
| Chaves (Angel): «Cuentos de varias épocas».       | Peña y Goñi (A): «Rio revuelto».                         |
| Chamiso (Von): «Pedro Schelenibe».                | Pérez González (F): «Pecata minuta».                     |
| Deledda (Gracia): «Cuentos de la Cerdeña».        | Pestaña, A. «Cuentos».                                   |
| Estévez (N): «Calandracas».                       | Pi y Arsuaga (Francisco): «El Cid Campeador».            |
| Florez (E. A.): «Huérfanos».                      | Rahola (Francisco): «Los ingleses vistos por un latino». |
| Frontaura (Carlos): «Gente de Madrid».            | Ródenas (M): «De las majadas al otero».                  |
| García de Giner (Laura): «La Samaritana».         | Rusínol (Santiago): «Hojas de la vida».                  |
| García de Giner (Laura): «Valentina».             | Salazar (Francisco): «Algo de todo».                     |
| Gómez Carrillo: «Tristes idilios».                | Sermiento (M): «Asia» (Novela marítima).                 |
| Givanel Más: «Antología Poética» (gradada).       | Soriano (Rodrigo): «Por esos mundos».                    |
| Givanel Más: «Prosa epistolar».                   | Ugarte (M): «Los estudiantes de París».                  |
| Guerra (Angel): «Al Sol».                         | Zahonero (J): «Cuentecillos al aire».                    |
| Guerra (Angel): «Polvo del camino».               | Zozaya (Antonio): «Instantáneas».                        |
| Karr (Alfonso): «Buscar tres pies al gato».       | Zozaya (Antonio): «De carne y hueso».                    |

Páisenos hoy mismo su pedido y le remitiremos enseguida EL LOTE COMPLETO contra reembolso de 875. También puede remitirnos sellos de Correos o giro postal.

**Otros libros nuevos a precio de ocasión**

- L. Lasso de la Vega tomos de más de 450 páginas cada uno. Su precio, ptas. 7'50; la damos en 3'75 ptas.
- R. Ibarz Palau «Raudal de ejercicios de Geometría y Trigonometría Libro del alumno, ptas. 10; Libro del maestro, ptas. 15. Las damos a mitad de su precio.
- Joaquín Ciervo «Pintores de España» (Historia de la Pintura Española desde 1483 a 1874). 152 páginas de texto y 37 láminas en tamaño folio. Espléndidamente encuadernada en tela y planchas doradas. Su precio ptas. 18; la damos en ptas. 9.

«El consultor del contribuyente» (Obra práctica que pone al alcance de todo industrial o comerciante toda la legislación de contribuciones). Su precio ptas. 8, la damos en ptas. 4.—Contiene 924 pág.

«Historia Anecdótica del Touro». (De Don Ventura PARA PEDIDOS: La feria del Libro Sección de Propaganda. Padilla 164. — BARCELONA



**CERVEZA**

**MAHOU**

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperro Calonge

**CIA D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: ALARCÓN, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios..... Francos 101.883.000  
| Accidentes..... > 195.377.298  
Carta de 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios..... Pesetas 1.481.552  
| Accidentes..... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

**Importante para los Automovilistas**

**Agencia CHEVROLET, G. M. C. y OPEL**

Esta Agencia desmiente rotundamente la falsa voz que se ha corrido, sin fundamento alguno, de que se cerraba o abandonaba el negocio, debido, quizás, a envidias de competidores. Muy por el contrario, piensa en la actualidad en dar un mayor incremento, por lo que se pone en concimiento de su numerosa clientela y público en general, que muy en breve se pondrá al frente de sus acreditados talleres un experto mecánico-electricista, con profundos conocimientos del automóvil obtenidos por muchos años de práctica.

Esta Agencia vende exclusivamente PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET, sobre cuyos precios concede grandes descuentos, lo mismo que en cubiertas de todas marcas, aceites, accesorios y cuanto tiene relación con el automóvil.

Si antes encontraba el cliente grandes facilidades y ventajas, hoy en día se ven aumentadas por la nueva orientación dada al negocio.

No deje Vd. de visitarla y será su más asiduo cliente.

**PEDRO HERGUETA**  
RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

**Folletones de LA VOZ 21**

**Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales**

(POR S. BALLESTEROS USANO)

**CAPITULO III**

**Del sumario**

Artículo 84. 1. Acordada y notificada la admisión con los trámites señalados por los artículos anteriores, el Tribunal de Garantías podrá decretar el procesamiento y la prisión, si procediere, del acusado, así como de las demás personas sujetas a su jurisdicción y con respecto a las cuales se aprecien indicios racionales de responsabilidad criminal.

2. Se nombrará un Ponente encargado de instruir el sumario, no pudiendo ser designado el mismo que haya actuado durante el trámite de admisión.

Artículo 85. Dichos acuerdos serán notificados al día siguiente al acusador para que pueda continuar su acción fiscal, y al procesado para que en término de tres días designe quien le represente y defienda.

Artículo 86. El ponente propondrá y el Tribunal acordará lo que estime oportuno respecto a fianzas, embargo de bienes y demás precauciones sumariales, teniendo en cuenta las circunstancias del caso y lo previsto en el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal.

Po: mucho que sea el respeto a las dignidades procesales; muchas de estas prevenciones pudieran calificarse de excesivas. Porque el obligar a un Tribunal en pleno a reunirse para acordar sobre un embargo de bienes, sobre la suficiencia de la fianza prestada etc., resulta totalmente desconocido en nuestro derecho judicial, y aun pudiera afirmarse, que extravagante en la futura práctica. Son estas cuestiones concretas, de hecho, que ni en importancia ni por naturaleza, requieren todo el formalismo de una sesión plenaria. En el procedimiento penal común, muchas veces quedan encomendadas por un policía judicial o por el mismo alguacil. El instructor debía, a nuestro juicio, tener aquí amplias atribuciones para acordar en materia de embargos, fianzas, etc. con los límites impuestos por el Tribunal al dictar el procesamiento.

Artículo 87. En el sumario investigará el Ponente con todo detalle las circunstancias del hecho respecto a la acusación y las características delictivas que ofrece, partiendo de los elementos de juicio ya aportados durante la admisión y completándolos con todos los medios de investigación judicial del Derecho común.

En la instrucción del sumario se observarán las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento criminal, siempre que no se opongan a lo previsto en la presente Ley.

Artículo 88. La parte acusadora tendrá en las actuaciones del sumario la intervención que al Ministerio fiscal corresponde en los de derecho común; pero cuando la acusación sea ejercitada por una persona individual o colectiva, solo tendrá los derechos que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para el querrelante.

Artículo 89. Cuando el Ponente considere practicadas todas las diligencias útiles, dará vista de las actuaciones al acusador, quien podrá solicitar, en término de tercero día, la práctica de nuevas diligencias. Si el acusador no las solicitara o, en caso de hacerlo, fueren estimadas por el Ponente impertinentes o superfluas, declarará concluido el sumario y lo elevará al Tribunal.

Artículo 90. Reunido este, ratificará, dentro de tercero día, el acuerdo de terminación o acordará la práctica de nuevas diligencias, devolviendo el sumario, en este caso, al Ponente para la ejecución de aquellas.

**CAPITULO IV**

**Del juicio oral**

Tiene la ley a regurar en seis artículos toda la materia amplísima que abarca en el procedimiento criminal el «juicio oral». Más si se quisiera, en estos solos preceptos, encontrar las normas aplicables a la celebración del juicio, nos veríamos en la necesidad imperiosa de tener las más de las veces que suplir por invención, lo que el legislador quiso ordenar, pues con tan reducidas normas, es imposible preveer un acto de tan gran importancia en el procedimiento criminal.

Por tanto, hay que hacer constar aquí muy claramente, que para conocer realmente las actuaciones del juicio oral, habrá que acudir al Libro Tercero de la Ley de Enjuiciamiento criminal, como así prevé, con veracidad de su propia suficiencia, esta Ley en el artículo 100 al disponer que en todo lo que no esté previsto en el presente título se regulará por la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo 91. Terminado el sumario, el Tribunal declarará sobreseida la causa o abierto el juicio público. En este último caso, designará nuevo ponente, que no podrá ser ninguno de los anteriores. Asimismo mandará dar traslado de las actuaciones a las partes, por su orden, para que, en término de cinco días, formulen sus calificaciones provisionales y propongan las pruebas para el acto del juicio.

Este artículo acoge los dos artículos vigentes, ordenados por la ley de 24 de Junio de 1932 que suprimió en el procedimiento criminal las vistillas, urárimamente criticadas.

Artículo 92. Formuladas las calificaciones y propuestas, la prueba por las

partes, el Tribunal, en el término de tres días, declarará la pertinencia o impertinencia de ésta y señalará día, dentro de los diez siguientes, para la celebración del juicio.

Se señala con ventaja de la legislación común término en este artículo para que una vez declarado sobre la pertinencia de las pruebas, el Tribunal haya de acordar en los 10 días siguientes la celebración de la vista. Se evita así el caso frecuentísimo en Audiencias de trabajo (Sevilla, Córdoba, etc.) en que las causas despachadas tardan en verse numerosos meses. Claro que, dado el reducido número de asuntos que tendrá a su cargo el Tribunal de Garantías en el orden criminal, no era de preveer este desagradable hecho, impuesto solo por el recargo de Trabajo.

Artículo 93. Constituido el Tribunal en el día señalado, se iniciará el juicio con la lectura de la nota que haya formulado el Secretario que actúe, y en la que constarán las diligencias esenciales del sumario, las calificaciones y la propuesta de prueba.

Seguidamente y con las solemnidades y orden del procedimiento común, se practicarán las pruebas declaradas pertinentes por el Tribunal. A este efecto, se celebrarán, en días sucesivos y sin interrupción, todas las sesiones que sean necesarias, procurando la mayor rapidez en el procedimiento.

Además de las partes y del Presidente podrán intervenir en las prácticas de las pruebas, con la venia de aquél, los otros miembros del Tribunal.

Empieza la vista, según este artículo, con la lectura de la «nota» que haya confeccionado el Secretario. Se practicarán las pruebas seguidamente, y aquí, para conocer la forma y el número de ellas, habrá que acudir a los artículos 688 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Una innovación plausible contiene este artículo, el que «pueden intervenir en la práctica de las pruebas todos los miembros del Tribunal. Ya no es solo el Presidente, ni el Ponente, es cualquier Vocal el que podrá dirigir preguntas a los procesados y testigos que esclarezcan la verdad de los hechos».

Artículo 94. Practicada la prueba, las partes formularán sus calificaciones definitivas e informarán por su orden en el caso de que se mantenga la acusación o de no conformarse el defensor del procesado en la calificación de aquélla.

Artículo 95. Terminados los informes y las rectificaciones, en su caso, el Presidente preguntará a los procesados si tienen algo que alegar al Tribunal, permitiéndoles exponerlo con la extensión que estimen conveniente.

(CONTINUARA)